



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2022.

**RES. PRES. CSEL. Nro. 7 /2022**

**VISTO:**

El estado del Concurso nro. 71/21, convocado para cubrir para cubrir un (1) cargo de Juez/a de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contraven- cional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; el correo electrónico remi- tido por el Dr. Enrique Paixao, y

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 28 de marzo de 2022 el Dr. Enrique Paixao remitió correo electrónico a la Secretaría de esta Comisión declinando la designación para inte- grar el jurado del Concurso 71/21 por razones de salud.

Que el Dr. Paixao integraba dicho jurado por haber sido desinsa- culado de la nómina de expertos remitida por el Tribunal Superior de Justicia, en calidad de jurado titular en la reunión llevada a cabo el 30 de noviembre de 2022.

Que corresponde aceptar la declinación efectuada.

Que en dicho acto, en base a la misma lista expertos remitida por las Facultades de Derecho con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, resultó sorteado como primer suplente el Dr. Carlos Chiara Diaz quien, luego de ser contactado por el Sr. Secretario de la Comisión, adujo que razones de salud le impedían aceptar el cargo pro- puesto, por lo que renunciaba a integrar el jurado del concurso de marras.

Que corresponde aceptar la renuncia del Dr. Carlos Chiara Díaz.

Que en el acto llevado a cabo para convocar al concurso, se sorteó del listado de expertos propuestos por el mismo estamento y en calidad de segundo su- plente al Dr. Mariano Scotto, a quien corresponde designar como jurado titular en susti- tución de los renunciantes.

Que de acuerdo con lo establecido en el art. 8° del reglamento de concursos, deberá notificarse a los concursantes mediante aviso en la página web del Consejo de la Magistratura.

Por ello, conforme lo normado en la ley 31 y el reglamento de concurso aprobado por Res. CM 23/2015; y en ejercicio de las funciones previstas por el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM 221/2019).

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS  
E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**RESUELVE:**

**Art. 1°:** Aceptar la renuncia de los Dres. Enrique Paixao y Carlos Chiara Díaz como miembros del jurado del Concurso nro. 71/21, convocado para cubrir para cubrir un (1) cargo de Juez/a de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Art. 2°:** Designar al Dr. Mariano Scotto como jurado titular por el estamento correspondiente al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

**Art. 3°:** Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8° del reglamento de concursos y, archívese.

**RESOLUCION PRES. CSEL. Nro. 7 /2022**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

